

# Educación a distancia con perspectiva de género

**Belén Igarzábal**

FLACSO Argentina



Educación virtual - contenidos - lenguaje - equidad - género

Palabras Clave

## Resumen

Diseñar un curso de capacitación a distancia desde una perspectiva de género implica pensar el proyecto integralmente desde este enfoque: la identidad del proyecto, la composición del equipo, la conceptualización sobre lxs alumnxs, la comunicación, las imágenes.

La perspectiva de género, además, no implica solamente el abordaje de conceptos teóricos vinculados a la teoría género. Todas las áreas de conocimiento pueden plantearse desde esta perspectiva feminista y queer. La constitución de la modernidad y de las ciencias modernas se desarrolló desde una perspectiva patriarcal acorde a la organización social de la época. Entonces, incluir la perspectiva de género implica la revisión y el abordaje de todas las temáticas desde una mirada plural y revisionista.

Por último, en la educación a distancia debe considerarse que las personas provienen de lugares diferentes y distantes. Es preciso considerar y escuchar sobre sus costumbres y sus niveles diferentes de conocimiento sobre el tema.

## Introducción

Cuando se diseña un curso de capacitación a distancia es imperante hacerlo desde una perspectiva de género. Esto implica no solamente detenerse en el lenguaje que va a usarse (muchas veces se considera inclusivo hablar de determinada forma sin tener en cuenta prácticas subyacentes), sino pensar el proyecto integralmente con perspectiva de género. Esto quiere decir que todos los componentes del proyecto deben abordarse desde una mirada

integral que trabaje la cuestión de género: su identidad, el equipo de trabajo, lxs docentes, las formas de vincularse con lxs alumnxs e, incluso, el modo en que se comunica el curso en las redes sociales y medios de comunicación.

Por otro lado, la perspectiva género no puede limitarse a aquellos cursos que abordan temáticas vinculadas al género, los feminismos y las teorías queer. Por el contrario, se trata de una mirada que atraviesa todas las temáticas. Es una forma de mirar el mundo y de abordar la pedagogía. Además, en el contexto actual, en el que circula cada vez más información sobre las desigualdades de género, es frecuente que lxs propixs estudiantes exijan que se trabajen estas temáticas al interior de los cursos.

Sin embargo, no debemos olvidar que incorporar esta perspectiva es un proceso y que hay diferentes niveles de conocimiento. Especialmente en los cursos a distancia –que generalmente reúnen a personas de lugares diferentes– hay que tener en cuenta los diversos marcos de pensamiento, las costumbres y las formas de tratar el tema en las provincias y países.

En este sentido, es necesario considerar y trabajar con todos los componentes que hacen al curso: las temáticas propuestas; la cantidad de docentes varones, mujeres u otros géneros; el lenguaje utilizado; las consignas; la comunicación del proyecto, etc.

Pero, antes de detallar los componentes de un curso, veamos una definición de género.

## ¿Qué significa género?<sup>1</sup>

El género es el sistema de roles, de modos de ser esperables para los varones y las mujeres. Son las formas de comportarse, de vincularse, de ser, que se esperan de los varones y de las mujeres en una sociedad y en un momento determinado.

Estas expectativas son construcciones sociales que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Y, como son sociales, también pueden cambiar.

Las diferencias de género se construyen sobre lo que se interpreta de los cuerpos al nacer. El género sería el conjunto de mandatos que se atribuyen a una persona de acuerdo a la identidad que se le asigna al nacer. Es el condicionamiento de esas interpretaciones que llamamos realidad biológica (Maffía, 2011). En nuestro país existe la Ley N° 26743 de Identidad de Género (2012) que, en su artículo 2º expresa que “se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no al sexo asignado al momento del nacimiento. Incluyendo la vivencia personal del cuerpo (...). Pero, más allá de las legislaciones, todavía queda un largo camino hacia la integración y respeto por la diversidad.

Desde que se constituyeron las sociedades modernas tal como las conocemos hoy, se estableció una división clara entre el espacio público y el espacio privado. El primero –donde se desarrollan la política, los negocios, el trabajo remunerado, los estudios, los deportes– estaba principalmente asignado a los varones, a lo masculino. Mientras que el espacio privado

---

<sup>1</sup> Algunos fragmentos de este capítulo son parte del artículo: IGARZÁBAL, Belén (2019): “Comunicación con perspectiva de género. Comunicar para una nueva era”. Secretaría de Cultura de la Nación. Programa de formación La Cultural. <https://lacultural.cultura.gob.ar/cursos/>

–de cuidado infantil y del hogar– estaba asignado a las mujeres<sup>2</sup>. De la misma manera, al espacio público se le atribuyen valores como la razón, la inteligencia, la fuerza y la autonomía. El espacio privado, en cambio, está vinculado al mundo de las emociones, de la empatía, del cuidado y de la higiene. Esta división estaba –y está– sostenida también por una mirada biologicista. El ámbito privado asociado a la crianza de los hijos, a la reproducción, la gestación, la lactancia y los cuidados.

Como explica Eleonor Faur (2014a), el cuidado infantil fue considerado una actividad predominantemente femenina, vinculado a la capacidad de procreación de las mujeres. Sin embargo, este cuidado se extendió más allá de la procreación y estableció un orden social en el que las mujeres son, generalmente, las encargadas de los cuidados domésticos, de los/as niños/as y de los/as abuelos/as. A partir de allí, sostiene Faur (2014a), se generó una asimetría de poder más allá de las diferencias de los cuerpos, que reserva para los varones la oportunidad de participar en el ámbito público y tomar decisiones relativas a la organización social.

Un determinado modelo de familia, con papeles y territorios diferenciados para hombres y mujeres, sostenía este ordenamiento. Los hombres eran los encargados de la provisión económica del hogar, de las decisiones políticas de la comunidad, del desarrollo de las artes y las ciencias, y de todo aquello que formara parte de la esfera pública. (...) A su vez, las mujeres deberían responder a las expectativas adscriptas a lo que se llegó a denominar ‘rol emocional’ (Parsons y Bayles, 1955), que incluía, en el discreto encanto de la vida doméstica, la responsabilidad de mantener la casa limpia y la familia alimentada, saludable y feliz (Faur, 2014a: 15).

En las últimas décadas, las mujeres –debido a la expansión de su autonomía y a las crisis económicas– ingresaron masivamente al mercado laboral, a ese espacio público que tenían vedado (Faur, 2014a). Sin embargo, como siguen siendo las principales responsables del hogar y el cuidado, las mujeres se enfrentan a una doble carga de responsabilidad:

La dedicación horaria a estas tareas (domésticas), así como su asignación desigual entre géneros, tiene altos costos para las mujeres. También lo tiene para sus familias. Por un lado, cuanto más tiempo se dedica al trabajo doméstico no remunerado, menos tiempo queda disponible para ingresar y permanecer en una actividad remunerada y para otras actividades (Faur, 2014b, s/p.).

A esta doble responsabilidad se le suma el hecho de que, en los espacios remunerados, todavía existen desigualdades. Una de ellas es, por ejemplo, lo que se conoce como *techo de cristal*, que limita el crecimiento profesional de las mujeres y hace que los lugares de decisión

---

<sup>2</sup> Esta forma de organización social también lleva la denominación de sistema patriarcal o patriarcado. “Este concepto hace referencia a una distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la cual los varones tendrían preeminencia en uno o varios aspectos, tales como la determinación de las líneas de descendencia (filiación exclusivamente por descendencia patrilineal y portación del apellido paterno), los derechos de primogenitura, la autonomía personal en las relaciones sociales, la participación en el espacio público –político o religioso– o la atribución de estatus a las distintas ocupaciones de hombres y mujeres determinadas por la división sexual del trabajo” (Rojo y Blanco, 2014: 31).

todavía estén mayoritariamente ocupados por varones. Medidas políticas como las leyes de cupo y paridad exigieron mayor presencia de mujeres en esos espacios, aunque su implementación produjo muchas resistencias y prejuicios.

Los mandatos de género, entonces, marcan formas de ser, de trabajar, de tener (in)habilitados diferentes espacios. Y esas diferencias generan desigualdades, brechas en el acceso y el control del dinero, en la libertad, en las posibilidades de elección.

Si analizamos la historia de la división de roles, veremos que los mandatos son también reflejo de las imágenes que nos rodean, de los juguetes, de las características que atribuimos a niños y niñas. Por ejemplo, cuando a las niñas les regalamos bebés, cocinas y planchas de juguete, también estamos enviándoles un mensaje claro. Lo mismo sucede cuando –en determinados espacios– no se permite a los varones usar esos juguetes. Como si en un futuro no pudieran tener la posibilidad de criar niños/as o de vincularse con su mundo emocional.

La perspectiva de género es ser conscientes de estos mandatos de género, de estas posibilidades y exigencias. Se trata de un enfoque instrumental que permite identificar cuáles son las desigualdades derivadas de esa relación. Como explican Rojo y Blanco (2014: 23)

... el enfoque de género entendido desde una perspectiva de derechos, fundada en el reconocimiento y promoción de los derechos humanos fundamentales, implica un Estado en un rol y con un compromiso activo en el diseño, la implementación y la ejecución de políticas de inclusión social, equidad y no discriminación, en todas sus acciones, de manera transversal a todas las políticas y no como un agregado o componente.

## **Educación a distancia con perspectiva de género**

A la hora de diseñar un curso de educación a distancia con perspectiva de género hay que tener en cuenta las desigualdades existentes, las brechas y las dificultades de acceso a la educación y al trabajo. En algunos ámbitos del sistema educativo –como en la educación inicial, por ejemplo– hay prevalencia de mujeres sobre varones. Esto, sin embargo, responde al hecho de que se trata de un espacio vinculado al cuidado y a la formación y, por tanto, a la maternidad.

Como ya dijimos, también hay que considerar las diferentes formas de trabajar estos temas, teniendo en cuenta los diversos lugares de proveniencia de lxs estudiantes, y sus distintos niveles de conocimiento.

A continuación se detallan los diferentes componentes que hacen a un curso con perspectiva de género. Esto es un ensayo arbitrario e incompleto. Una aproximación para seguir debatiendo y enriqueciendo.

### **Contenidos temáticos**

No importa si se habla de Economía, de Historia, de Pedagogía o de Comunicación. Todas las temáticas pueden abordarse con perspectiva de género si nos preguntamos, por ejemplo, cómo se consolidó ese campo, quiénes fueron las voces autorizadas, qué personas

reciben financiamientos, quiénes ganan premios y becas, qué temáticas prevalecen al interior del campo, etc. En todos los ámbitos se hizo (y se está haciendo) una deconstrucción de las voces autorizadas de la modernidad, que en la mayoría eran varones.

Es por esta razón que todas las temáticas que se trabajen tienen que poder complejizarse desde una perspectiva de género. Esto no quiere decir que en cada clase debamos explicar qué es el género. Lo importante, en todo caso, es revisar los contenidos para no replicar datos, visiones y temáticas sin pasarlos por el tamiz de género. En el mismo sentido, es importante dar voz y echar luz sobre temáticas no visibilizadas. Como no todxs lxs docentes –varones y mujeres– tienen formación en perspectiva de género, es fundamental la revisión de alguien capacitadx.

### **Imágenes**

En general las clases van acompañadas de imágenes y videos. Es importante tener en cuenta qué tipo de imágenes se usan, para no replicar estereotipos de género.

En régimen de imágenes que nos rodea encontramos estereotipos binarios rígidos, excluyentes, con modelos difíciles de alcanzar. Además, las publicidades, las películas, las novelas están pobladas de estereotipos sobre lo femenino asociado al cuidado, a la familia, a lo doméstico; y lo masculino, al poder, al dinero y al deporte.

Si pensamos en una foto del ecosistema mediático en un hogar, por ejemplo, debemos intentar que esa familia no replique la familia heteronormativa, de clase media, blanca y burguesa que prevalece como modelo único en la modernidad. Es importante mostrar diversidad de roles. Lo mismo si pensamos en parejas. Sería interesante que en las clases en las que se analizan imágenes, películas, series, manuales, etc. también se problematizan cuestiones de género.

### **Cuerpo docente**

Es fundamental prestar atención a la cantidad de personas de cada género que forman parte del plantel docente. Durante décadas, en muchos ámbitos científicos y campos de conocimiento, las únicas voces autorizadas fueron las de los varones. Como explica Mariana Carbajal en el curso “Periodismo y Género” (FLACSO Argentina), si los referentes de determinadas temáticas siempre fueron varones, es más probable que se sigan convocando esas voces. Por eso, plantea la docente, es importante hacer el ejercicio de buscar otras fuentes –voces de mujeres o géneros disidentes– para abrir camino y validar otras posiciones.

### **Lenguaje**

No es necesario llegar al uso inclusivo de la “e”. Sin embargo, es fundamental comprender que, si hablamos en masculino genérico (“todos”, “los abogados”, “los músicos”, “nosotros”), es muy probable que las mujeres no se sientan interpeladas o no estén conformes con ese lenguaje. Por eso es importante buscar estrategias para usar un lenguaje más inclusivo, como por ejemplo, el uso de “los y las” (“las músicas y los músicos”, “las y los estudiantes”, “las personas que asisten”, etc.).

Si tomamos conciencia de que el genérico masculino se usaba porque solo los varones tenían la palabra en los espacios públicos, se comprende la necesidad de revisar el lenguaje a la luz del contexto actual.

Generar un lenguaje inclusivo es un proceso que se aprende y se practica. Se puede hablar de “personas”, de “varones y mujeres”, de “todes”, usando la “x”, el “@”, o la “e”. Lo importante es tener conciencia de las inequidades subyacentes y que lo simbólico hace a la realidad y es una forma más de avanzar con un cambio.

### **Consignas y talleres**

En un curso que no trabaja temáticas vinculadas a las teorías de género, pueden plantearse consignas específicas o talleres sobre esta área. Esto le da un marco específico y permite introducir un tema que tal vez resulte más difícil de vincular con otros contenidos. Sin embargo, como dijimos antes, todas las temáticas pueden problematizarse desde una perspectiva de género, aunque, por supuesto, algunas son más fáciles que otras.

### **Equipos de trabajo**

Respecto a la conformación de los equipos de trabajo, en primer lugar hay que realizar un relevamiento de los roles y actividades que se desarrollan en el proyecto. Para ello, hay que evaluar roles, tiempos, salario, obligaciones, responsabilidades y lugares de tomas de decisiones. Según datos de Economía Femini(s)ta, en nuestro país, los varones cobran un 27% más que las mujeres, quienes, además, tienen mayor responsabilidad en el cuidado de hijxs y familiares. Es fundamental revisar los procesos al interior del equipo para garantizar igualdad de derechos y oportunidades.

De la misma manera, no debemos asumir que una persona, por ser mujer, tendrá perspectiva de género.

### **La comunicación del proyecto**

Al momento de comunicar el proyecto debe considerarse el lenguaje que se utiliza y las imágenes que acompañan las publicaciones para que no se perpetúen estereotipos y, en cambio, se colabore a ampliar la mirada sobre los roles de nuestra sociedad.

### **Por último...**

En el diseño de un curso de formación a distancia la perspectiva de género debe ser transversal. Es decir, debe abarcar todas las áreas del proyecto y a todas las personas. La perspectiva de género no es solamente una unidad temática, es una forma de abordaje, una manera de mirar.

### **Referencias**

- FAUR, Eleonor (2014a): *El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.  
 — (2014b): “Mujeres malabaristas”, en: *Suplemento El País*, Página 12. Viernes 11 de julio.

- Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-250530-2014-07-11.html>
- MAFFÍA, Diana (2011): "Sexo, género, diversidades y disidencias sexuales". *Seminario abierto permanente "Genero y sociedad"*. Universidad de San Andrés. Disponible en: <https://www.narrativas.com.ar/424-2/>
- ROJO, Fernanda y BLANCO, Viviana (2014): *Guía práctica para técnicos rurales. El desarrollo rural con enfoque de género*. Buenos Aires: UCAR - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.